

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO HERIBERTO LEAL VALENCIA Y LOS DIPUTADOS, FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ Y EL DIPUTADO ORLANDO LINO CASTELLANOS.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Se reanuda la sesión. Le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario al General Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública, a quien le agradecemos aceptaran la invitación de comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al artículo 193 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y de Acuerdo 20 aprobado por esta Soberanía, el día 8 de los corrientes, se le hace saber al Secretario, para todos los efectos que estos correspondan, que a partir de este momento se encuentra bajo protesta de decir verdad. Tiene la palabra ciudadano Secretario hasta por 10 minutos.

GRAL. RAÚL PINEDO DÁVILA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, medios de comunicación presentes, saludos a todos. Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, En cumplimiento al Acuerdo número 20 aprobado por este H. Congreso del Estado de Colima el día ocho de enero del presente año, mismo que me fue debidamente notificado con la finalidad de comparecer el día de hoy ante ustedes y ampliar la información que en materia de seguridad pública rindió el Ejecutivo del Estado, Licenciado Mario Anguiano Moreno. Enterado y consciente de la obligación legal que tengo como servidor público de rendir cuentas de mi actuación, vengo gustoso a entablar un diálogo con ustedes. Asumí el cargo de Secretario de Seguridad Pública el día primero de septiembre del año dos mil once, ahora, a dos años y cuatro meses de acción, tengo la calidad moral suficiente para decir que estoy contento con los resultados alcanzados, mas no satisfecho. Contento porque las metas que han sido fijadas por el señor gobernador se han ido cumpliendo de manera paulatina, porque gracias a su liderazgo se ha logrado una conjunción de esfuerzos nunca antes visto entre dependencias de seguridad, al día de hoy, hemos colaborado estrechamente y hombro con hombro con las autoridades de seguridad estatales y municipales, hemos establecido lazos de coordinación importantes para conseguir resultados y ahora más que nunca, hemos conjuntado acciones con el gobierno federal, esto último ha permitido que

actuemos con los mismos medios en busca de los mismos fines. Contento porque a pesar de las dificultades que todo gobierno enfrenta, este, ha sabido sortear los obstáculos de cualquier tipo, incluyendo los económicos, y con ello, hemos continuado trabajando día con día en pro de conseguir la paz y tranquilidad pública que el colimense se merece y estamos obligados a proporcionar. No nos conformaremos nunca con lo que se ha conseguido hasta ahora, seguiremos trabajando para la gente y por supuesto... con la gente. La Secretaría de Seguridad Pública, en estos dos años, ha conseguido diversos logros que no se limitan únicamente a los datos de incidencia delictiva que reflejan nuestro avance en la materia. Se ha logrado avanzar en el tema de la depuración policiaca, consiguiendo así fortalecer nuestras corporaciones con elementos frescos y dispuestos a trabajar por el bien del estado, se ha conseguido establecer esquemas de capacitación continua que han permitido profesionalizar a nuestra gente. Se han establecido lineamientos específicos para mejorar nuestro sistema penitenciario, se ha reforzado la inspección en materia de seguridad privada estrechando lazos de colaboración con las empresas del sector privado, se ha potencializado el servicio de llamadas de emergencia. Aprovecharé estos minutos para ampliar esta información antes dicha. Por lo que respecta a la Dirección de Seguridad Privada, durante el año que se informa se autorizaron un total de doce prestadores de servicios, se combatió la irregularidad de algunas empresas promoviendo diez procedimientos administrativos de sanción, acción que fue muy bien vista por parte de los empresarios locales ya que se fomentó la regulación de la seguridad privada en el estado. Se llevó a cabo el primer Foro Estatal de Seguridad Privada, la Secretaría de Seguridad Pública, ha mantenido vínculos cercanos con la iniciativa privada ya que creemos firmemente que forma parte de la prevención de la delincuencia. En la Dirección General de Operaciones e Inteligencia, se registraron un total de seiscientos setenta y tres mil ciento veinticinco llamadas al 066 así como doce mil ochocientos setenta y cinco llamadas al sistema de denuncia anónima, al respecto, tengo que informarles que el personal que labora en dicha dirección se encuentra en constante actualización de sus conocimientos para mantener la certificación de calidad que actualmente ostentamos. Gracias a nuestro sistema de videovigilancia, se mantiene una clara inhibición de la delincuencia. Como lo he manifestado en otras ocasiones, consideramos de gran trascendencia la labor que está llevando a cabo el Instituto de Capacitación Policial, atento a las necesidades que tenemos en materia de capacitación, el instituto ha ido consolidándose como un centro de formación profesionalizante para nuestros elementos de seguridad, no sólo los del estado, sino que continuamos brindando el servicio a los elementos municipales y a otras corporaciones incluyendo las federales. Con ello, se ha alcanzado una cifra de

dos mil doscientos treinta y tres elementos de seguridad capacitados. Avanzando con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del sistema penitenciario, continuamos poniendo especial énfasis en la reinserción social del individuo, generando condiciones al interior de los centros de reinserción social para que los internos encuentren acceso a la educación y capacitación que brinden una expectativa de bienestar para sí y para sus familias. En el caso de los menores infractores, se ha continuado trabajando en coordinación con el sector educativo del estado, otorgando así la posibilidad de que los menores accedan a educación primaria y secundaria, en la actualidad tenemos sesenta internos inscritos; a educación preparatoria tenemos a veintiún adolescentes recibiendo la instrucción. En lo que respecta a los adultos, el año pasado informé a esta soberanía que el aumento de la población interna corresponde de manera proporcional al número de ingresos de responsables de algún ilícito, con ello, hemos combatido la impunidad en el estado y se demuestra la eficiencia de la acción policial. Sin embargo, reconocemos que tenemos diferentes áreas con deficiencias claras, la población de internos ha aumentado y con ello las necesidades de los propios centros, hemos trabajado con los recursos económicos que han sido autorizados en el presupuesto estatal que ustedes han tenido a bien otorgarnos, en ese tenor, invito a esta soberanía a conocer de manera directa los recursos con los que estamos trabajando en los centros de reclusión y con ello podrán percatarse de que las observaciones que han hecho personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos han estado basadas en estas necesidades que como centros de reclusión tenemos. No obstante a lo anterior, es necesario informar que de acuerdo a dicha comisión en su diagnóstico de los centros de reclusión en el país, documento que nos ubicó en un quinto lugar pasando del onceavo que mantuvimos en la evaluación de carácter nacional que llevó a cabo el ombudsman nacional en 2012. Asimismo, hemos mantenido una estrecha coordinación con las autoridades de seguridad a nivel federal y estatal para mantener vigilados los centros de reinserción social, con ello, hemos logrado mantener el orden al interior y el gobierno de las cárceles es totalmente controlado por el estado. Se ha logrado que el trabajo en conjunto y en equipo con fuerzas federales, estatales y municipales, contenga la comisión de ilícitos y con ello se reduzca de manera significativa, el índice delictivo. Con los convenios de mando único policial que nuestro Gobernador impulsó con los presidentes municipales hemos establecido una coordinación única nos reunimos periódicamente no sólo para organizar operativos, sino también para compartir información de inteligencia así como también evaluar los resultados obtenidos, este esfuerzo no sería posible sin la integración de voluntades políticas sin distingo de partido político que al unísono decidieron agregarse al trabajo del

gobierno del estado en pro de la seguridad de las y los colimenses. Agradezco a las Fuerzas Federales y por supuesto también a los Directores de Seguridad Pública Municipales que son partícipes de estos logros. En números, durante el año que se informa se llevaron a cabo más de cinco mil detenciones, poniéndose a disposición a las personas aseguradas del Ministerio Público del Fuero Común y Federal, según corresponda, otros más a la cárcel preventiva por comisión de faltas administrativas y menores turnados a la autoridad especializada en atención a infracciones cometidas por adolescentes. Se llevaron a cabo más de cuatro mil operativos tanto en tierra como por aire, con fuerzas de reacción policial, reconocimiento aéreo con el helicóptero, con los grupos especiales, con la marina y el ejército, en los propios centros de reinserción social y en últimas instancias, en lotes de autos, bazares, casinos, y casas de empeño. Producto de ello, se consiguió asegurar cientos de productos ilícitos, entre ellos, vehículos con reporte de robo, armas largas, cortas y municiones. El helicóptero ha sido parte fundamental en aseguramientos, gracias a los más de seiscientos recorridos aéreos se ha fortalecido la operatividad en persecuciones de probables responsables, asimismo, se destaca la localización de treinta y ocho plantíos ilícitos. Esta información que comento, se refleja de manera cuantitativa en los datos arrojados por el sistema nacional de seguridad pública, datos que pueden ser consultados por la opinión pública de manera digital. Los datos no tienen lugar a interpretación. Invito a todos a que hagamos un ejercicio de conciencia y no provoquemos irresponsabilidad al exhibir estadísticas sin fundamento alguno. Continuando con datos propios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, resulta destacable que en materia de homicidio doloso se ha reducido la incidencia de doscientos ochenta y siete en 2012 a ciento noventa y ocho en 2013, representando así una disminución del treinta y un por ciento en la comisión de estos ilícitos. Otro delito que causa mucho impacto en la población es el robo de vehículo, el cual se ha conseguido disminuir en un treinta y tres por ciento respecto del 2012. Debemos redoblar esfuerzos para conseguir la confianza de la ciudadanía y promover la denuncia, así como también el apoyo de todos los que aquí nos encontramos para ser responsables con el uso de los medios de comunicación y no provocar temor infundado en la población que, sin duda alguna, impacta en estos parámetros. Para mejorar la percepción de seguridad en la población, hemos llevado a cabo una cercanía importante con la sociedad, reuniones constantes con productores, empresarios, restauranteros, comerciantes, y con las propias comunidades y colonias, cercanía que ha permitido reunir información vital para mantener los índices delictivos en un nivel bajo. Además de estas acciones, se creó en el año que se informa, a petición del propio gobierno federal, la unidad de asuntos internos de la Secretaría de

Seguridad Pública, con dicho órgano de control interno, hemos establecido directivas eficaces para el mejoramiento de la actuación de nuestro personal, que constantemente se ha visto supervisado y evaluado en sus funciones, al respecto, se promovieron treinta y seis procesos de investigación, ante ello, varias de las quejas que se presentan ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima se han resuelto gracias a la actividad contundente de la unidad de asuntos internos. Tengo las instrucciones del gobernador de trabajar en equipo y así lo hemos venido haciendo, un equipo que se fortalece día a día y que los resultados nos otorgan un panorama muy positivo para este dos mil catorce, reitero mi compromiso de trabajo por la paz y tranquilidad de las y los colimenses. Espero sus opiniones, propuestas y preguntas, seguro estoy que es por el bien de Colima. Quedo a sus órdenes, a todos ustedes muchas gracias.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Quiero saludar a todo el equipo de trabajo de esta Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado, bienvenidos a este Recinto Parlamentario. Agradecemos la amplia exposición del General Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública, y de conformidad al procedimiento establecido, se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Noé Pinto de los Santos, representante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional debidamente acreditado ante esta Soberanía y Presidente de la Comisión de Seguridad.

DIP. PINTO DE LOS SANTOS. Gracias Diputado Presidente, con su permiso, de igual forma con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo al Secretario de Seguridad Pública, General de División de Diplomado Estado Mayor Retirado Raúl Pinedo Dávila Bienvenido General. De igual forma saludo de manera respetuosa a mis amigas y amigos diputados integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, a los invitados especiales, a los medios de comunicación y como ya lo dijo nuestro amigo Diputado Presidente, a todo el equipo de Seguridad Pública bienvenido y que bueno que acompañen a nuestro amigo, al General, Secretario de Seguridad Pública a este comparecencia. La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos del otro. El Estado es el obligado a garantizar la seguridad pública y es el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal es decir, tiene que alcanzar a todas las personas sin importar su condición o posición social, para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. La seguridad es un tema álgido y que es motivo de debate de todos los integrantes de la sociedad, y además de ser un tema que nos preocupa y del

cual todos debemos de ocuparnos. Colima no ha sido exento de conductas delictivas que vulneran la tranquilidad y la paz del estado puesto que nos hemos enfrentado a hechos que no se veían en nuestro Estado, por lo cual le reconozco los esfuerzos que se realizan para que los colimenses gocemos y tengamos una vida en paz. Como ya lo menciono usted general, he de resaltar los datos que el día de hoy nos da a conocer en el cual existe una notable disminución en los índices de los delitos de homicidio y de robo, lo cual estoy convencido es resultado de la coordinación que existe entre los diferentes niveles de gobierno, la federación, el estado y los municipios; toda vez que la seguridad representa uno de los temas prioritarios de la agenda de trabajo y que es de mayor señalamiento y exigencia de los ciudadanos; por lo que reconocemos las políticas públicas que se aplican en el estado para combatir la delincuencia organizada, puesto que esta perjudica altamente la tranquilidad de todos los colimenses. De igual forma aprobamos el acercamiento que existe entre la Dirección que usted atinadamente dirige y la población derivado de los programas de sensibilización entre las autoridades preventivas y los ciudadanos. Sabedor que la seguridad es un tema que a todos nos atañe y el cual debe de continuar siendo prioritario para todos los representantes de gobierno, lo exhorto a seguir implementando medidas y estrategias encaminadas al fortalecimiento y la creación de un ambiente de armonía de nuestra sociedad y que quede de manifiesto el compromiso del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para coadyuvar a la tolerancia cero a la delincuencia en beneficio de todos los colimenses y juntos crear una política pública de seguridad a favor de todas las personas de nuestra entidad. Antes de dar por concluida mi intervención, deseo formularle algunas consideraciones que han sido motivo de inquietud por los habitantes de nuestro Estado: Secretario se tiene conocimiento que en fechas recientes el Policía Héctor Manuel Vázquez Contreras, quien fue elegido como el mejor Policía del año, quien disparo en contra de un habitante, y existen dudas sobre la sanción a que se hizo acreedor dicho elemento, nos pudiera usted mencionar ¿Qué medidas se tomaron por esta anticonducta? 2.- El día de hoy el Licenciado Roberto Chapula de la Mora, rindió su informe de actividades, como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el cual informa que una de las dependencias con mayor número de quejas es precisamente la Dirección de la Policía Estatal Preventiva, por el actuar de los agentes, podría usted explicarnos, ¿Por qué de esta situación y qué medidas se toman para evitar el exceso de los elementos policiacos en su actuar? En otro cuestionamiento, General, existen señalamiento en cuanto al procedimiento de depuración de los cuerpos policiacos al existir inconformidad en los exámenes de control y confianza, concretamente el polígrafo, Secretario podría explicarnos el procedimiento de los exámenes de

control de confianza y la determinación que la prueba del polígrafo tiene en la permanencia y selección del personal? Finalmente Secretario se ha mencionado en diferentes medios de comunicación que existe una sobrepoblación en los centros de reclusión, por lo que el cuestionamiento sería: ¿Cuál es la situación de los centros de reclusión, en cuanto a su población? Y ¿Qué medidas se toman para evitar el amotinamiento de los reclusos? Quiero agradecerles, no sin antes retirarme de esta tribuna a los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que me hayan dado la confianza y el apoyo para fijar este posicionamiento, y al mismo tiempo postular las preguntas que se le hacen al Secretario de Seguridad Pública. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por ocho minutos al Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, representante del grupo Partido Acción Nacional, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. RICARDO ZUÑIGA. Con su permiso Diputado Presidente. Integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público selecto que esta tarde nos acompaña, integrantes compañeros también de los diversos medios de comunicación. Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como de los artículos 8 fracción II y 9 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y de los artículos 193 y 194 de su Reglamento, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional representado en este Congreso, expongo a ustedes el posicionamiento y algunos cuestionamientos relacionados en cuanto a la seguridad pública se refiere. Antes de entrar en materia me permito expresarle un saludo al Señor General de División Diplomado de Estado Mayor retirado Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Colima, le doy la bienvenida a éste recinto legislativo, máxima tribuna del Estado de Colima. Bienvenido Sr. Secretario. La seguridad pública representa en toda sociedad uno de los rubros más sentidos para cualquier pueblo, donde todo gobierno debe tener la sensibilidad de adoptar las acciones pertinentes para que le garanticen la tranquilidad y la sana convivencia a toda la población. La seguridad pública y la prevención del delito, Sr. Secretario, deben ser los ejes fundamentales de todo gobierno, en donde se enmarquen las acciones para dar la lucha frontal a la delincuencia, fijando para ello las estrategias y acciones que brinden a los ciudadanos colimenses y sus familias, la salvaguarda de sus vidas, sus libertades y sus bienes. Sin embargo la seguridad pública como tal en que vivimos los colimenses, deja mucha que desear, a pesar de que en el Plan Estatal de Desarrollo está concebida como uno de sus principales ejes, no se viene cumpliendo en la medida en que los colimenses esperamos y como era el compromiso del titular del Poder Ejecutivo.

Las políticas y acciones que se han implementado en la Secretaría a su cargo, dan la impresión de que son más bien producto de corazonadas, que es lo que ha identificado a esta administración, más que una verdadera estrategia que se requiere para garantizar la seguridad y la prevención del delito todo producto de corazonadas. Hace un año el Gobernador del Estado en su informe y usted Sr. Secretario, festinaban el hecho de mantener a Colima como uno de los Estados más seguros del país, luego reconocían que después de los diagnósticos serios y profesionales la escala de violencia que padecemos en todo México es generalizada. Ha transcurrido un año y con tristeza Sr. Secretario, observamos que cada vez los resultados son más negativos a pesar de que año con año se les autorizan y se les destinan más recursos para cumplir con su función. Hace un año la administración estatal, incluido usted Secretario, festinaban la implementación del premio al mejor policía, como una manera de estimular a los elementos policiacos y con ello garantizar mejores resultados en el desempeño de su labor. Las cámaras empresariales hicieron su labor y aportaron los recursos para otorgar una vivienda, como primer premio, al que fuera considerado como el mejor policía. Hoy con tristeza damos fe del fracaso de ese premio, donde en la última edición, el agente que fue reconocido como el mejor policía, se vio envuelto en hechos lamentables que concluyeron en tragedia, cuando el mejor elemento de la corporación, en estado inconveniente, por no decir de ebriedad, baleó a un ciudadano colimense y la Secretaría a su cargo en lugar de actuar con toda energía, lo que hizo fue actuar para proteger a ese elemento, a quien al parecer, y digo al parecer, porque no tengo datos oficiales porque todo lo esconden, no le fincaron responsabilidades. En materia de policía acreditable, podemos observar los magros resultados obtenidos a pesar de los recursos que cada año se destinan a este tipo de programas. En diversas partes del estado, nos dan a conocer lamentables hechos donde participan elementos de la policía estatal acreditable, o de la policía estatal preventiva, que haciendo gala de prepotencia y fuerza desmedida, realizan detenciones arbitrarias, lo que les ha valido ser denunciados ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado en muchas ocasiones y ante la opinión pública, por cierto sin que se haga algo para corregir esa manera de actuar, como dato tan solo en 2013 fueron presentadas 155 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos, dato que seguramente señor secretario desconoce, porque hoy ni siquiera tuvo la atención de asistir al informe del comisionado presidente. A pesar del discurso bonito del titular del Poder Ejecutivo, de que se vienen desarrollando programas y acciones a los que se destinan mayores presupuestos a fin de recuperar la paz y la tranquilidad perdida en el estado, cuando menos los últimos ocho años, no se ven los avances de los que hablan por ningún lado. Los propios elementos de seguridad pública se

quejan del trato y la falta de apoyos, de recursos y capacitación para poder realizar su trabajo. Se quejan de que cuando alguno de ellos pretende elevar la voz para exigir sus derechos, casi de inmediato le aplican los arbitrarios e inconstitucionales exámenes de control de confianza, tan cuestionados por cierto, que hasta el Presidente de la República recientemente dio instrucciones para que se modifiquen, ya que se vulneran las garantías individuales de quienes son sujetos a ellos. Basta recordar que el último año al menos dos elementos decidieron acabar con sus vidas, cuando sin mostrarles ningún resultado, solamente fueron notificados de que no habían aprobado ese dichoso examen de control. En uno de los casos, cabe recordar que era un elemento con más de veinte años de servicio, que había ganado los reconocimientos como el mejor policía del mes, pero que de buenas a primeras un día cayó de la gracia y le aplicaron dicho examen y sin mostrarle resultados fue suspendido, fue despedido, solo le dijeron que había reprobado. A pesar de los esfuerzos que hizo para tratar de ser reinstalado, nada valió y esa persona que se entregó por más de veinte años, un mal día decidió quitarse la vida, al no tener dinero para que sus hijas pudieran continuar con sus estudios. Otro hecho lamentable también y fue de funestas consecuencias se dio en una mujer agente de la policía, a quien también un día tan solo le dijeron que había reprobado el examen de control de confianza y ésta en su desesperación por perder su única fuente de empleo, decidió quitarse la vida al parecer en las propias instalaciones de la corporación, situación que también se buscó ocultar. Estos hechos, señor Secretario, compañeras y compañeros diputados, los han dado a conocer los propios elementos de esa corporación casi en secreto de confesión por el temor que les han sembrado, para que luego no me diga Sr. Secretario que le presenten las pruebas, todos, todos estos hechos son del conocimiento público. El tan llevado y traído tema del Mando Único, como la panacea para contar con cuerpos de seguridad de excelencia, también ha sido un fracaso, ha quedado como parte de un plan de buenas intenciones, que en la práctica por cierto no han sabido ejecutar y cada quien sigue volando por su hebra. Señor General Raúl Pinedo Dávila, lleva ya casi dos años y medio al frente de la dependencia y usted mejor que nadie sabe que la violencia y la inseguridad prevalecen todavía en Colima y que lo único que ha cambiado ha sido el silencio en la mayoría de los medios de información, quizá producto de una censura oficial bajo el argumento de que en la medida de que no se publiciten los hechos éstos por sí solos van a ir disminuyendo, por supuesto que es cosa por demás falsa Sr. Secretario. Pero en descargo del mal trabajo que se viene haciendo en la Secretaría de Seguridad Pública que usted encabeza, podemos decir que la Comisión Nacional de Seguridad que se creó en lugar de la desaparecida Secretaría de Seguridad Pública federal, también se encuentra

sumida en una serie de confusiones, que sirva de consuelo. A poco más de un año de que entró en funciones el gobierno federal que encabeza Enrique Peña Nieto, no podemos hablar de que exista una nueva estrategia nacional para disminuir la violencia y el crimen, que fue lo que más se venía criticando. En Colima no vemos un diagnóstico preciso sobre los grupos delincuenciales que existen y el grado de arraigo que tienen entre la social, a la par con esto nos encontramos en inminente riesgo de que grupos denominados de “autodefensa” o “policías comunitarios”, invadan nuestro territorio, como ya lo vienen haciendo en municipios vecinos y por lo que pedimos nos de cuentas de estos movimientos y las medidas que adopta el estado para contrarrestarlos. La capacidad operativa de las instituciones locales de seguridad y justicia, más que apoyar, han impedido a la autoridad federal actuar con la anticipación y contundencia necesaria, antes de que se realice la comisión de más ilícitos. Tiene que reconocer señor Secretario que en la dependencia a su cargo no existe una red de inteligencia y gestión que haga esa función en la entidad, lo más que se ha sabido, existe, y eso por las denuncias de colimenses afectados, por la prepotencia y por la manera de actuar de lo que se conoce como *“La Banda del Tiida”*, que a ciencia cierta no se sabe a qué corporación pertenecen esos elementos que actúan sin ninguna identificación y que de manera arbitraria atropellan los derechos de los ciudadanos que según ellos están investigando sin llevar ninguna orden, es decir, hacen toda clase de trabajos sucios, pero no el de inteligencia. En la actuación de la Secretaría de Seguridad Pública, existe tal desarticulación que ha llevado al fracaso la mayoría de políticas en materia de seguridad. Así, aunque la violencia más escandalosa, o los crímenes de alto impacto han disminuido, hay que decirlo, no ha sido por la actuación de su dependencia, y si, la violencia cotidiana y el miedo, siguen siendo la constante en muchas poblaciones y zonas del estado. Los robos a casas-habitación, los robos de vehículos, los asaltos a transeúntes, a estudiantes, a comercios, a camiones urbanos a taxistas, las extorsiones, a pesar de que lo nieguen sistemáticamente, son una realidad hoy en día, sin embargo, seguimos viendo infraestructura que se había construido para prevenir la inseguridad en pleno abandono, paradójicamente, según sus declaraciones Secretario “para no exponer a los agentes”... o sea que quienes se expongan sea los ciudadanos, no a quienes se les paga para salvaguardar la seguridad. Lo triste es que las autoridades mantienen un discurso triunfalista, festinan y boletinan entrevistas a diversos actores comprometidos con el sistema gubernamental esto, para que declaren lo que ellos quisieran escuchar, pero desde aquí le digo Sr. Secretario, que a la gente de a pie, al pueblo, no lo convence, porque la realidad que se vive es otra muy distinta. Señor Secretario de Seguridad Pública, podría seguir enumerando más errores y fracasos de la

política en materia de seguridad, pero por el tiempo solo para terminar quiero puntualizar que el trabajo que se hace el C-4 aunque me repitan hoy que no depende de ustedes, así como y el funcionamiento del helicóptero, siguen sumidos en la ineficiencia. ¿Son nulos los resultados o no los informa Sr. Secretario? Ha pero eso sí, miren hay que decirlo, hoy voy a insistir al igual que el año pasado, que poco se sabe también sobre los resultados que se han obtenido de las cámaras de video vigilancia instaladas, no se ha dado a conocer cuántos delincuentes que roban autos, asaltan transeúntes o casas-habitación, se han detenido con el apoyo de esta herramienta. Ah!, pero eso sí, las flamantes cámaras, ahora parece serán utilizadas para infraccionar a los automovilistas que se pasen un semáforo o que presuntamente circulen con exceso de velocidad, como lo solicitó ya el municipio de Villa de Álvarez. Y del helicóptero, Secretario, ya lo vemos sobrevolar otra vez, después de que sin ninguna explicación estuvo fuera de circulación, y pareciera que solo se dedica a hacer turismo, turismo aéreo, porque de resultados poco o nada nos ha compartido ni siquiera en esta comparecencia. Para finalizar solamente decirle Señor Secretario, que la ineficiencia también es corrupción, si usted no ha logrado revertir la inseguridad en el estado y no le encuentra la cuadratura al círculo, sea honesto y deje su cargo, deje su cargo a otros que sí hagan el esfuerzo para revertir la inseguridad y ya no siga haciendo quedar mal a su jefe el gobernador. De nuestra parte el grupo parlamentario del PAN, reitera su disposición, su mano amiga, desde el Congreso del Estado, para forjar las políticas públicas, las leyes, las reformas que sean necesarias desde este lugar para poder mejorar la calidad de vida de los colimenses, para seguir manteniendo la paz en nuestro Colima, que es nuestro tesoro, que es la tierra que tanto amamos. Hoy no tengo más preguntas señor secretario más que las ya referidas en estas líneas. Agradezco su comprensión su tolerancia que es por la seguridad de nuestro Estado. Es cuanto Diputado presidente.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito al Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, me supla en la presidencia a efecto de que el suscrito haga uso de la palabra.

DIP. LEAL VALENCIA. Muy buenas tardes. Con su venía Sr. Presidente y con el permiso de la Mesa Directiva. A nombre del Partido Nueva Alianza, doy la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo al Secretario de Seguridad Pública General de División de Diplomado Estado Mayor Retirado Raúl Pinedo Dávila. Saludo respetuosamente a mis compañeras y compañeros Diputados, invitados especiales, medios de comunicación, señoras y señores. Antes que

nada quiero agradecer a mis compañeras integrantes del grupo parlamentario de Nueva Alianza, por permitirme realizar el siguiente posicionamiento. Al hablar de Seguridad nos referimos a una situación en la que nos sentimos a resguardo, a resguardo de hechos que tememos, de sorpresas desagradables, de situaciones indeseables. Y cuando digo a resguardo, no quiero decir que no vayan a suceder todas estas cosas, sino que si se llegan a producir vamos a estar preparados para enfrentarlas y superarlas a nuestro favor. Si esto no se puede lograr, evitar que inmovilice nuestro propio hacer. Uno de los problemas de la seguridad es la sorpresa. Cuando hay sorpresa, la seguridad es puesta a prueba. Es normal que produzca efectos que se tornan críticos. Uno de ellos es el paralizante, y otro es que no atina a dar la respuesta adecuada. Pero de su intervención Secretario me es grato concluir que, estamos preparados para evitar las sorpresas, o reducir sus efectos al tener previstos las respuestas adecuadas. En los últimos años la seguridad pública se ha convertido en uno de los temas que más atención merecen de los diferentes niveles de gobierno ya sea federal, estatal municipal e incluso hemos visto a la propia sociedad organizándose para coadyuvar con la autoridad; agradezco infinitamente la información que el día de hoy nos da ya que en la democracia; la seguridad es problema de todos. Y por lo tanto todos deben estar en posibilidad de conocer lo que se hace y fundamentalmente cómo se hace, para que de esta forma sea conocida y que en nuestro ámbito podamos participar en ella. General me gustaría resaltar lo que se nos ha informado el día de hoy, que aun cuando a nivel nacional se tiene una disminución en la comisión del delito de homicidio dolosos de un cinco por ciento, nuestro estado presenta un detrimento del casi treinta cinco por ciento, de igual forma la reducción en la comisión de delito de robo, lo cual es de reconocer, pero sin embargo de igual forma le solicito se siga trabajando para que este porcentaje siga disminuyendo y aun cuando sé que puedo escucharme utópico erradicar la comisión de estos injustos penales. Aun con los resultado que en materia de seguridad tiene nuestro estado uno de los puntos que preocupa es la percepción que se puede llegar a tener sobre la seguridad en nuestro estado por lo cual lo invito Secretario a que se continúe con los acercamientos con la población para analizar y trabajar en cambiar esta percepción de los colimenses. Uno de los puntos importantes y que deseo reconocer es el proceso de depuración de los cuerpos policiacos, con lo que se garantiza el contar con elementos realmente competitivos y comprometidos con la seguridad y la paz de los colimenses; otro punto es la profesionalización de los elementos policiacos. Secretario antes de concluir mi intervención deseo hacerla las siguientes preguntas: Geográficamente Colima, colinda con el estado de Michoacán, que sabemos enfrenta una guerra actual contra la

delincuencia organizada, por lo que me inquieta conocer si se toman medidas para evitar que los integrantes de organizaciones delictivas emigren a nuestro Estado? Podría Explicarnos ¿qué programas se tienen para la prevención del delito? Secretario el día de hoy se tocó el tema de la seguridad privada, pero sin embargo dicho tema llega a ser de especial supervisión por el papel que desempeñan en sus actividades, por lo que es mi deseo preguntar ¿Qué seguimiento se da a la seguridad privada en nuestro estado? Por lo tanto esperamos sus respuestas Sr. Secretario y bienvenido nuevamente a este recinto parlamentario. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. RICARDO ZÚÑIGA. Para continuar con el desahogo de esta comparecencia, se le concede el uso de la palabra hasta por ocho minutos al Diputado Rafael Mendoza Godínez, representante del Partido de la Revolución Democrática, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. MENDOZA GODÍNEZ. Con el permiso ciudadano Presidente. Compañeras y compañeros Diputados y Diputados, Secretario de Seguridad Pública del Estado, Raúl Pinedo Dávila, bienvenido al Congreso del Estado a su casa. Hace un par de semanas utilice la red social para hacer una pregunta. ¿Cómo califica usted la seguridad pública en el Estado de Colima, del 1 al 10? Y mejor no digo el resultado. El documento que da cuenta de la seguridad pública, presenta diversas y variadas acciones que deberían ya haber disminuido la inseguridad y la violencia que entorpece de muchas maneras el desarrollo de Colima. No ha sido así, y es necesario revisar el esquema, abriéndose a estrategias adicionales que aseguren directamente resultados. Eso es lo que quiere Colima, RESULTADOS, y con todo respeto Sr. Secretario, queda usted reprobado en seguridad pública. Miles de millones de pesos en el país, y cientos en Colima, se han destinado al combate de la inseguridad y la narcoviolencia; se han hecho infinidad de modificaciones a las leyes, se han otorgado tremendas facultades a jueces y gobernantes. Y la delincuencia, en un análisis crítico y objetivo, no se percibe ninguna disminución. A las cifras oficiales de disminución de la inseguridad, hay que contraponer los datos de la percepción de inseguridad que muestra la gente en el país. Según el INEGI el 68 por ciento de los mexicanos se perciben inseguros. Profesionalización, adquisición de equipamiento, exámenes de confianza, que en muchos casos parecen un pretexto de despido laboral; aumento de salarios, incluso han surgido nuevos esquemas policiales, y no disminuye la delincuencia, ni el consumo de drogas, ni los asaltos a comercios, ni los secuestros, ni las ejecuciones, ni los robos a autos, a personas, ni a casas habitación, a equipamiento agrícola ni a nada de eso ha disminuido. Decir que hay éxito, es

faltar a la verdad. Para que disminuya hay que borrar esos altos porcentajes. Dar fe con certeza institucional, con transparencia informativa, de los hechos violentos que ocurren sea del orden local o del orden federal. En Colima, de lo que se ha podido filtrar, se registran 264 ejecuciones al cierre de 2013; hay un intento de asesinato a familiares de ex gobernador; señalan a Manzanillo, en la búsqueda de criminales internacionales, etcétera. Todo esto es motivo de preocupación para quienes aspiramos a un Colima confiable y seguro para el bienestar de la gente y para la productividad. A los señalamientos de propios sobre el fracaso en seguridad pública, se suman alertas o llamados extranjeros para que no viajen a Colima. Esos datos, esas cifras, lamentablemente echan por la borda todo afán de propaganda por posicionar la idea de que hay éxito en el combate de la inseguridad. Frente a las cifras alegres del gabinete, hay una sombra de fracaso que cubre al rubro de seguridad pública. Pese a los esfuerzos presupuestales que aquí hemos aprobado y que han aprobado los diputados del PRD en pasadas legislaturas, hay consenso en que se ha fracasado en materia de seguridad pública desde el fracaso de aquel foro de seguridad pública que despertó expectativas positivas realizarla de manera tardía a diez meses de la actual administración, se dio paso a la mala estrella que ha originado la seguridad pública en Colima hacia atrás de los resultados. Pues a tres años, las cifras son contundentes en contra de la seguridad pública, para la producción y para la seguridad patrimonial. La seguridad ha sido el talón de Aquiles, el mayor problema que enfrentan los colimenses. Porque donde hay inseguridad, donde el temor al patrimonio y a la seguridad física se altera; no hay productividad, no hay armonía, no hay confianza en las autoridades. La historia nos habla de reyes y gobernantes que salían a recorrer los mercados, las plazas públicas; consultaban en los espacios públicos, clubes, centros de esparcimiento, para buscar la opinión que tenían del gobierno los ciudadanos. Una sola visita que haga cualquier gobernante por barrios, comunidades, centros de trabajo, clubes, bastará para tener una percepción realista de la seguridad que se vive en nuestro Estado. Por si eso no fuera poco, la seguridad se ha politizado con el regreso de viejas y manoseadas costumbres de gobernar, ocultando información. Se ha dicho que se inhibe la información se puede generar tranquilidad en los gobernados; la impresión de que la violencia ha disminuido y hay paz y tranquilidad. Investigadores independientes advierten la manipulación informativa al negar información oficial sobre ejecuciones. Ayer en la mañana durante la comparecencia del Secretario General de Gobierno, se tocó ampliamente el tema aquí en este mismo Recinto, se hablaba de la versatilidad de la delincuencia frente a las estrategias de su combate. Señor Secretario: El

Partido de la revolución Democrática sostiene que en materia de seguridad pública es fundamental que las acciones no solo se circunscriban al ámbito policial contra delinquentes organizados, contra sicarios; sino que se reserve la propia capacidad del gobierno para responder a las causas de la criminalidad, es decir, si se está haciendo lo necesario en materia de políticas públicas que atiendan socialmente a los jóvenes con trabajo y oportunidades de educación. Apostemos a la educación y la inversión social para vencer los obstáculos que enfrentamos como entidad. Queda la impresión de que la ocupación de las fuerzas de seguridad pública se centra en tratar de detener a los sicarios; cuando se escucha el ulular de patrullas o ambulancias; cuando se observa a los convoyes policiacos o militares, cuando se escuchan detonaciones; el ciudadano piensa lo peor, es decir, que las estadísticas crecen. El diagnóstico sobre este problema, los diputados del PRD, consideramos que es necesario que el gobierno en materia de seguridad se centre en atender y combatir las causas de los delitos crecientes y que sin duda tienen ya un franco origen en la pobreza, en el desempleo, en la falta de oportunidades y esperanzas de desarrollo de las familias y de la juventud. Consideramos que no sólo es la narcoviolencia, la disputa de territorios o de espacios de operación la única fuente generadora de violencia criminal; sino que ahora hay una inseguridad que proviene del territorio social. Una pequeña encuesta ilustra esta realidad. La gente percibe ya en su patrimonio de casa, auto u otros bienes, el efecto de ese deterioro social. Señor Secretario: El grupo parlamentario del PRD hace un llamado en esta tribuna del pueblo colimense, para que se contemplen otros análisis, se realicen otras consultas, se diseñen otras estrategias que traigan tranquilidad a los colimenses y que generen confianza en las autoridades. Me refiero a dedicar más empeño a la atención social, que en el gobierno, es decir que el Estado, ante esta contingencia de violencia generalizada, se vuelque en acciones de atención de las familias que hoy se encuentran en crisis y cuyos jóvenes son o pueden ser presas fáciles de la delincuencia. El PRD hace un exhorto para que se discuta con carácter de visión social de Estado, la realidad de inseguridad que prevalece en Colima, y se invierta más en educación, empleo, programas sociales efectivos; para poder revisar esta violencia, cuyo origen es la desigualdad y la falta de apoyos suficientes en esos campos. Desde su percepción, de responsabilidad en esta delicada tarea, podría usted decirnos: ¿Cuáles son sus expectativas como funcionario público para recuperar la seguridad pública? ¿Qué otras demandas recomendaría Usted al propio Ejecutivo para que este Congreso discuta y en su caso apruebe para contribuir de manera más efectiva en este problema? ¿Ha hecho usted alguna recomendación de tipo social como estrategia adicional en

seguridad pública, aparte de la acción policiaca? ¿Cuáles son los consultores, las asesorías o las instituciones, convenios que recomiendan la operación actual contra la inseguridad en Colima? ¿Qué pasa con el sistema de seguridad en cuanto a respuesta inmediata por los teléfonos de emergencia donde se percibe exceso de demanda? ¿Cuál ha sido el resultado concreto de las cámaras de video en el combate de la delincuencia? Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por 8 minutos al Diputado Mariano Trillo Quiroz, Representante del Partido Verde de México, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. TRILLO QUIROZ. Con tu permiso Diputado Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva, Diputados, Diputados, público, medios de comunicación. Quisiera darle la bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, General Raúl Pinedo Dávila, y agradecerle el hecho de que sea un Secretario, que dedique su acción a trabajar, que no tenga perfil político. Quiero darle las gracias por eso Sr. Secretario, porque en la administración hay otros secretarios, con perfil político que se la pasan dándole vueltas al estado en campañas políticas abiertamente y que han descuidado mucho su labor, por eso quiero felicitarlo Sr. Secretario. Felicito también a su equipo de trabajo, decirles que se sientan como en su casa, en confianza y para entrar de lleno al tema, quisiera comentarle Sr. Secretario que hace algunos días hubo aquí gente de Tecomán y de Armería, para denunciar la acción de la policía que usted dirige. Denunciando que la policía estatal hacía las veces de mozos de cuadra, a juzgados, y actuarios para recogerles sus cosas o propiedades de sus casas. Y esa es una actividad denigrante Sr. Secretario, quiero decirle, quizás este enterado usted, esa gente vino a denunciar aquí a este Congreso, que fueron víctimas de despojos y de desalojos y que fueron encañonados incluso por la policía para que otros policías sacaran sus refrigeradores, sus camas, hasta unas muletas se llevaron por ahí, y eso es verdaderamente denigrante. ¿Quisiera saber si tiene conocimiento del tema, Sr. Secretario? Otro de los temas recurrentes de diferentes acciones, es el tema de las cámaras de video, en donde nos da la percepción a algunos, quizás equivocada que estas cámaras de video, se han convertido en negocios y de políticos, que utilizan el pretexto de las cámaras para en el mantenimiento y en la nueva compra, hacerse de unos bienes de manera indebida. Quisiera también conocer ¿Cuál es su opinión respecto al funcionamiento de estas cámaras?, en el entendido de que hace un año recuerdo, el compromiso de la Secretaría fue invitar a

quien quisiera de los Diputados a ver el funcionamiento de las cámaras, yo hace un año me recuerdo bien dije, que las cámaras de video, según la percepción de gente de adentro de la Secretaría, no distinguían entre un Volkswagen y un burro transitando por las calles, y hoy mantengo esa percepción, porque no hemos recibido nosotros ninguna respuesta de su parte. En la tercera Sr. Secretario, quisiera comentarle que quisiéramos entender nosotros los colimenses, los índices de seguridad, pero los índices reales, porque si bien es cierto que la percepción numérica han descendido los índices de homicidio, hay otros índices que se han disparado, pero que no nos lo dijeron, como es el robos a casas habitación. Esos índices han crecido en todos los municipios y tampoco porque nadie nos comentó nada. Y no lo digo porque conozco los números o porque tenga la influencia que usted tiene, sino porque lo percibo, entre la gente en todos los municipios del estado. Y yo si quisiera que en este tema, Sr. Secretario, nos dijera en este momento la verdad. Antes en la percepción que yo tengo hace 20 años, el pueblo en los municipios a la hora de salir en la noche a la calle, o de madrugada le temía mucho a la policía, y el día de hoy, en estos tiempos, le teme tanto a la policía como a los maleantes, a los narcotraficantes, que tienen en jaque, no nada más a la entidad, aclaro, tienen en jaque a todo el país y la prueba más concreta y más cercana es Michoacán, es un estado que tiene grandes problemas de seguridad, pero no por eso vamos a bajar la guardia. Yo quisiera Sr. Secretario invitarlo a usted y a todo su equipo a que siga trabajando como lo está haciendo, preguntarle si en esta recta final del sexenio existe alguna nueva campaña en donde podamos nosotros los ciudadanos depositar la ilusión de que en ésta última recta final, pudieran verdaderamente la gente de a pie, percibir una nueva manera de seguridad. Decirle que en lo personal, nosotros como Partido Verde propusimos aquí en esta tribuna que se hiciera un recorte de Secretarías, para poderle asignar más dinero a Secretarías como la que usted dirige y poder tener resultados más eficientes, y esa propuesta está todavía ahí, en el ánimo de los compañeros Diputados para cuando gusten sumarse. Decirle también a usted Secretario, que esa, esos números de emergencia el 066 y denuncia anónima al 089 sentimos que se están desaprovechando por la gente, porque no se les ha dado una real difusión, una campaña especial por parte de ustedes y los invito a que hagan un análisis, y pueda, podamos todos juntos sacar algo bueno. Por lo demás, Sr. Secretario, lo felicito por la labor, le repito, le agradezco por parte del pueblo de Colima, que utilice el 100% de su tiempo, en trabajar a favor de los colimenses. Nos hace falta mucho para tener niveles plenos de seguridad en Colima, pero los

esfuerzos que está usted haciendo se le reconocen a plenitud. Es cuanto Presidente y muchas gracias.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Para continuar se le concede el uso de la palabra hasta por ocho minutos al Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, representante del Partido del Trabajo, debidamente acreditado ante esta Soberanía.

DIP. BARAJAS YESCAS. Con su permiso Diputado Presidente, Damos la bienvenida al General Raúl Pinedo Dávila Secretario de Seguridad Pública y bueno reconocemos el temple que ha tenido para escuchar los posicionamientos de las diferentes fracciones y que ojalá y que con ese mismo temple usted pueda discernir y contestar de manera muy precisa los señalamientos que hacen nuestros compañeros Diputados, y bueno, somos convencidos de que no habrá armamento ni presupuesto, ni chalecos antibalas, ni estrategias inmediatas que garanticen abatir la inseguridad pública que viene desarrollándose en México desde hace tiempo. Creo que se suman esfuerzos y reconocimientos de diversos actores, pero que los compañeros que hoy se dan cita, de esta dependencia, dan todo su conocimiento, su inteligencia, su esfuerzo físico para lograr avances significativos en esa materia. Coincido plenamente en los señalamientos de los diversos grupo parlamentarios, pero creo que la solución de quitar del puesto a alguien y poner a otro, seguramente no veríamos respuesta inmediata, porque hay una descomposición social tremenda en México, que se viene dando desde hace tiempo si nos vamos a la colonia El Jabalí, Francisco Villa, a la Cruz, allá en Santiago en Manzanillo, los adolescentes te dicen quien vende la droga, te dicen quien anda secuestrando, quien organiza el robo a casas habitación. Es decir, hay una complicidad de la misma sociedad, pero no es culpa de ellos, es una estrategia del sistema económico neoliberal, de mantener enajenados a la ciudadanía, por ello estoy convencido que eso de la inseguridad, no va a tener indicadores positivos como quisiéramos muchos de los que estamos aquí, pero que lamentablemente, hasta que no se atenta contra un familiar, contra alguien cercano, contra una propiedad, de alguien cercano o misma de uno, es cuando ya reaccionamos, no necesitamos llegar a esos estadios, por ello es pertinente comentar que durante la feria de recensión social, que en Colima, mencionó que Colima se encuentra entre los estados con menor porcentaje de residencia delictiva. Todo ello gracias a la ardua labor y desempeño que se ha venido emprendiendo dentro de los Centros de Reinserción Social, con los diversos programas otorgados a los reclusos, por lo cual es de suponerse que hay internos que han sido capacitados para algún trabajo, otros quienes han

recibido educación y por ende terminado algún grado de estudio. Por lo anterior, quiero preguntarle, ¿Cuál es la posición de Colima en reincidencia delictiva? ¿Cuántos internos fueron capacitados para algún trabajo en este 2013? Por último ¿Cuántos terminaron algún grado de estudio? eso es lo que queremos comentar respecto a esta materia de capacitación. Por otro lado, otro aspecto que causó polémica y debate político, fue el Mando Único de Policía, ¿Qué ha pasado respecto a esa estrategia, la coordinación y unificación de las policías?, ¿Qué reflejo positivo se ha dado en materia de seguridad? Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Conforme al procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra hasta por 15 minutos al Secretario de Seguridad Pública, para que respuesta a los cuestionamientos planteados por los diferentes Diputados de las fracciones que conforman esta Legislatura.

GRAL. RAÚL PINEDO DÁVILA, SRIO. DE SEG. PÚBLICA. Pues bien. En relación con las primeras preguntas que fueron del Diputado Noé Pinto de los Santos, le digo que el policía Héctor Manuel Vázquez Contreras, fue sometido a un proceso de investigación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, en donde el procedimiento administrativo se determinó reducir la sanción solicitada, la primera sanción que se le impuso fue el de separarlo definitivamente de sus actividades policíacas, pero se debe de estudiar el antecedente y su carrera que venía desempeñando y este primer, esta primera determinación fue cambiada por una sanción de separación de 30 días, sin goce de sueldo, e inscripción de la sanción en su expediente y aquí tenemos todo el proceso administrativo que se llevó a cabo contra el policía Héctor, aquí hay fundamentos para afirmar lo que les estoy diciendo. En relación con las quejas, el número es proporcional al número de detenidos que tenemos en la reducción del índice delictivo, de las 198 quejas que se tienen registrada ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, solo 106 se encuentran en trámite, lo que significan aproximadamente 50%, de las quejas recibidas. Se resalta que las quejas que han sido es por interés del quejoso, así como de las mismas investigaciones que se han emprendido en el órgano interno de control, de estas quejas se tramita solo, se reciben al año, se informa una sola, de estas quejas únicamente hemos recibido una sola recomendación misma que fue rechazada por considerar que no se acreditó responsabilidad alguna para esta Secretaría. Se recalca que se han girado las instrucciones respectivas para evitar cualquier abuso de autoridad en que en caso de que esto se dé, se emitirán las sanciones correspondientes. Se ha mantenido en cuanto a la depuración se ha mantenido un esquema de depuración policial,

por lo que corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública, solo contamos con los oficios en donde el Centro de Evaluación de Control y Confianza remite el resultado aprobatorio o no aprobatorio, de un elemento de seguridad, con lo que se inicia su procedimiento de baja definitiva, de la corporación en donde labora, en cuanto al contenido de dichos exámenes, parámetros o demás, corresponde a la Secretaría Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sin embargo, se tiene conocimiento que las directrices de dicho centro son marcadas por la federación a través del proceso de indicados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, otorga calificación aprobatoria a los Centros de Reinserción del Estado de Colima, sin embargo, existen deficiencias que no se han podido subsanar por causas económicas presupuestales, por tanto, se solicita la intervención del Congreso del Estado de Colima para llevar a cabo la gestión necesaria a fin de atender con más recursos e infraestructura el sistema penitenciario y así establecer mecanismos que permitan desahogar las prisiones. Efectivamente, estamos al límite de nuestra capacidad, ante ello, se generan estrategias para optimizar espacios dentro de la infraestructura en la que nos corresponde. En cuanto a las medidas para evitar amotinamientos, les refiero que se han establecido operativos programados durante todo el año, donde participa no solo las instancias del estado, sino que somos apoyados por las instancias federales, como son el Ejército, la Armada, la Policía Federal, y la propia Delegación de la Procuraduría General de la República, esto nos ha permitido tener el control y la autoridad en los centros penitenciarios de Colima, y esto debe de resaltarse, porque a nivel nacional nada más es cuestión de ver los medios informativos para que nos demos cuenta que en la mayoría de las entidades, ha habido amotinamientos, ha habido crímenes y también fugas de los reos y los más recientes los tenemos en Guerrero, en Morelos, en Chiapas y podríamos seguirlos enumerando. Por lo que corresponde a los cuestionamientos que están en la presentación del Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, en relación con el suicidio de la elemento que se encontraba en activo, puedo decirle que tenemos un equipo de psicólogos que permanentemente están cuestionando a los policías y están a disposición de ellos, para quienes presenten algún problema emocional puedan ser consultados y en ningún momento se pudo percibir la problemática tan seria que traía esta elemento dentro de la corporación, porque posteriormente cuando consultamos a sus allegados, amigos y familiares, nos dimos cuenta que traía bastantes problemas emocionales por la disfuncionalidad de su familia, sin embargo nunca los externó, por lo tanto nunca pudimos atenderla.

En cuanto al arma que ella utilizó para terminar con su vida, esa arma estaba legalmente en su poder ya que como elemento activo, tenía acceso a su armamento en el momento que iniciaba sus actividades. Y en cuanto al elemento que se encontraba ya despedido de la corporación perdimos el contacto con él y no teníamos conocimiento de sus emociones, ni de sus problemáticas, de haberlo tenido seguramente lo habíamos apoyado como compañeros por haber pertenecido durante algún tiempo dentro de la corporación. En cuanto a los resultados del helicóptero, me extraña que siendo periodista y que todo el tiempo está atento a los medios de comunicación, ahí se está publicando y se está dando detalle de las intervenciones del helicóptero en la detención de algunos de los elementos que cometen ilícitos dentro de las ciudades y nos ha permitido inclusive, localizar algunos plantíos de ilícitos, que se encontraron dentro de la geografía del estado. Así mismo, en los desastres naturales como la pasada tormenta e Manuel, fue un factor, un recurso importante con el cual se pudo apoyar a la comunidad de Centinela que estuvo aislada por la crecida del Río Marabasco. Decirle que el helicóptero es una herramienta importantísima para la inhibición de los delitos, mientras que el helicóptero se encuentra volando no se registran los delitos y cuando se registran es un factor para detener inmediatamente a quienes los cometen. En cuanto a los abusos de los policías, si puso atención en el informe que yo rendí, se creó el órgano interno de control, ese órgano interno de control, tiene la facultad de investigar las quejas, no solo que se presenten de persona a persona, sino que se detecten en los medios de comunicación, de algún abuso de los elementos policiacos, inmediatamente son investigados. Decirle que en, desde que se creó que no fue a principios de año, lleva en funciones aproximadamente seis meses, ya tiene en proceso de investigación más de 50 casos de abuso de policías y se sancionan a quienes se les fincan las responsabilidades, que no siempre es el caso, ya que los que se dedican a cometer ilícitos, es un respaldo que tienen en los derechos humanos para inhibir la actuación de la policía, sin embargo, la policía va a continuar haciendo su trabajo. En cuanto a la manipulación de los datos que aparecen en el secretariado ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, decirle que muy complicado que un estado pueda manipularlos, en virtud de que no es la única fuente de información, ya que cada una de las secretarías representadas en el estado, hace sus propios informes, como es el Ejército, la Armada, la Procuraduría General de la República y la propia Policía Federal, entonces de no coincidir nosotros nos meteríamos en problemas muy serios y los datos que aparecen en el secretariado ejecutivo, son los que se remiten de la Procuraduría General de la Justicia, quien es un órgano que no puede falsear

la información porque se mete en problemas de responsabilidades hacia la institución y hacia las personas. Entonces, es difícil ocultar y yo quisiera que me dijeran: Cómo en un medio de comunicación de aquí de Colima que ustedes los conocen se puede falsear la información si todos los días estamos haciendo corajes, porque nos denuncian los delitos que se cometen o las ineficiencias de la policía. Los invito a que vean, no un año, cuando menos los últimos 15 días para que vean la incidencia que se maneja en los medios de comunicación. Me pregunta que cuales son las expectativas para este año como Secretario de Seguridad Pública, seguir trabajando con intensidad en coordinación con las demás instancias de los tres niveles de gobierno, decirles que hoy, no se si como nunca, porque es la primera vez que me desempeño como Secretario de Seguridad Pública, pero si me siento orgulloso y satisfecho de tener una excelente coordinación con las instancias federales y tener el mando único trabajando intensamente, si no lo han percibido así, les recomiendo que lean los periódicos, los medios en donde se da a conocer el trabajo de coordinación que llevamos a cabo semana a semana para analizar los resultados que se van teniendo en cada uno de los operativos y para retroalimentarnos de la información, si hay algo que conozca la situación de los respectivos municipios en relación a la seguridad pública, son precisamente los directores de seguridad pública, porque ellos viven ahí y trabajan permanentemente en su territorio. Entonces, son una fuente importante y valiosa de información y con ella, diseñamos los operativos que cada semana realizamos y gracias a ello, también se ha contribuido a bajar los índices delictivos. Demandar al Poder Ejecutivo, pues nada más pedirle al Sr. Gobernador que nos siga, que nos siga otorgando la confianza y las directivas que muy atinadamente nos hace llegar una de ellas, me recuerdo muy bien cuando los índices delictivos iban a la alza, sobre todo las ejecuciones, él nos instruyó abiertamente para que detuviéramos a los sicarios antes de que cometieran las ejecuciones y gracias a esa instrucción, pudimos diseñar con un gran esfuerzo y con la colaboración de todo el gabinete de seguridad, las estrategias que estamos aplicando y que nos han permitido bajar las ejecuciones en el Estado de Colima. La recomendaciones de tipo social, definitivamente el engranaje que vivimos actualmente es muy diferente al que yo viví en mi niñez y en mi adolescencia, seguramente se tienen que coordinar las instancias educativas, sociales, económicas para que juntos se diseñen políticas para darle a la gente opciones, oportunidades, educación, trato, atención, y fortalecer el núcleo familiar que es de donde se derivan principalmente las desviaciones de conductas, cuando no hay una atención muy real hacia la familia. Convenios y consultorías, desgraciadamente no

tenemos los recursos económicos para que la Secretaría de Seguridad Pública, pueda acceder a estas empresas, lo que si se accede a través del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública a traer a la gente y a las consultorías más capacitadas, más calificadas para impartir la capacitación que se tiene en el Instituto de Capacitación Policial. En cuanto a la ineficiencia del 066 y 089, decirles que lamento mucho la percepción que se tiene de esta ineficiencia, sin embargo, la invitación que les hice hace un año, sigue en pie, vengo yo personalmente por ustedes, los llevamos en un vehículo para que vean el funcionamiento de estas herramientas que tenemos y decirles que gracias a la denuncia de los ciudadanos, tanto de emergencia como de denuncia anónima se han podido acotar cantidad de delitos que oportunamente la policía toma cuenta de estas denuncias y toma acciones para inhibirlas. Las cámaras de video, son una herramienta esencial pero más para la Procuraduría de Justicia en el Estado, que para la Secretaría de Seguridad Pública y que además son herramientas inhibitoras porque donde se instalan inhiben la comisión de los delitos, una vez que se instalan ya quedan a disposición de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo tanto nosotros no tenemos injerencia en la contratación o el manejo de los recursos en esas cámaras. No tengo yo conocimiento si se vayan a utilizar para levantar las infracciones pero lo voy a investigar y le hago llegar la información con mucho gusto. En cuanto al manejo de los CERESOS, decirles que fue muy notorio el trabajo de ese equipo de colaboradores que precisamente me están respaldando con su presencia aquí, porque pasar del 11º lugar que teníamos en eficiencia al 5º lugar, dentro de las 32 entidades federativas, y tomando en consideración las capacidades y recursos económicos con que cuenta el Estado de Colima, es realmente de reconocer, es encomiable la labor que se está llevando a cabo. No solo para mantener la tranquilidad de los reclusorios, no obstante la sobrepoblación que existe en los tres reclusorios que están aquí en Colima. Principalmente el de Tecmán que tiene una sobrepoblación de casi el 400%, pero esto se ha logrado, gracias a una intensa actividad que se lleva a cabo, en labores de aprendizaje, de manualidades para que puedan ellos trabajar una vez que estén en libertad, pero también se le ha dado una gran importancia al aspecto educativo, a los analfabetas se les inicia las cuestiones educativas hasta terminar su primaria. Tenemos secundaria, preparatoria, inclusive ya tenemos gente inscrita en carreras universitarias. También, se hace una gran labor en actividades deportivas, y tenemos tanto en el reclusorio de Manzanillo como en el de aquí de Colima, dos programas de desintoxicación que estamos promoviendo sean certificados a nivel nacional. En cada programa y en cada uno de los reclusorios entran en el programa 100 jóvenes adictos que a los 3

meses, salen totalmente desintoxicados y listos para reintegrarse en la sociedad, de la cual vienen. Pues con esto, creo que di por respuesta a cada uno de los cuestionamientos. Agradezco la atención que tuvieron conmigo y con mucho gusto, los atiende con puertas abiertas, así trabajo yo en la Secretaría de Seguridad Pública, solo el que no me quiere visitar no va y ahí podemos intercambiar información, que parece que tienen muy veraz, pero ahí les damos datos también que son muy importantes que ustedes conozcan. Me pongo a sus órdenes y les agradezco su anfitrión.

DIP. PDTE. LEAL VALENCIA. Una vez más agradecemos la presencia del General Raúl Pinedo Dávila, Secretario de Seguridad Pública así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, con lo que damos por concluida esta comparecencia declarándose un receso para reanudarla posteriormente con la comparecencia del Lic. Marcos Santana Montes, Procurador General del Estado. Que tengan muy buenas tardes y que les vaya muy bien a todo el equipo de seguridad pública.